



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 9 COSAMALOAPAN, VERACRUZ
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO - - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	14/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	18/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	22/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



4	23/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	24/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
6	26/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
7	29/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



8	33/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
9	167/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
10	168/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
11	169/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



12	170/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
13	171/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
14	172/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
15	173/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.



16	174/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
17	175/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
18	309/2025	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
ATENTAMENTE COSAMALOAPAN, VERACRUZ A 13 DE ENERO DEL AÑO 2025 LIC. JAVIER SALGADO TORRES CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 9 COSAMALOAPAN, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.		